

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

592 *ORDEN JUS/4462/2004, de 22 de diciembre, por la que se acuerda integrar, con carácter definitivo en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a funcionarios nombrados por Orden JUS/3100/2004, de 17 de septiembre.*

Transcurrido el plazo establecido en la Orden de 17 de septiembre de 2004, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 30, y vistas las alegaciones formuladas,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Integrar con carácter definitivo en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a los funcionarios que fueron nombrados en la Escala correspondiente por Orden JUS/3100/2004, de 17 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 30 (Orden de convocatoria de 30 de abril de 2002, turno libre), que se relacionan en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden.

Madrid, 22 de diciembre de 2004.—El Ministro, P.D. (O.M. JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

Ilmo. Sr. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado la oposición, a efectos de su integración en el escalafón como funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, turno libre (convocadas por Orden de 30 de abril de 2002, B.O.E. de 29 de mayo)

DNI	Apellidos y nombre	Cuerpo/ Escala
53092469	Arjona Aceituno, Sergio	Cuerpo.
23804697	Burguete Esteban, Gustavo	Cuerpo.
46841598	Fernández Santalla, Carlos	Cuerpo.
39900968	Figuera Melia, Esther	Cuerpo.
2520557	Hernán-Pérez Merino, María Isabel	Cuerpo.
46865876	Landeira Barbera, María Luisa	Cuerpo.
5286074	Núñez Arranz, Paloma de Guadalupe	Cuerpo.
20436212	Prieto Berrocal, Nieves	Cuerpo.
830546	Ramón Jiménez, Fátima	Cuerpo.
77595248	Reigosa Rivas, María del Pilar	Cuerpo.
31264210	Ros Silva, María José	Cuerpo.

Subescalafón de ámbito territorial de Cataluña, Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa

DNI	Apellidos y nombre	Cuerpo/ Escala
53092469	Arjona Aceituno, Sergio	Cuerpo.
23804697	Burguete Esteban, Gustavo	Cuerpo.
39900968	Figuera Melia, Esther	Cuerpo.
46865876	Landeira Barbera, María Luisa	Cuerpo.
5286074	Núñez Arranz, Paloma de Guadalupe	Cuerpo.
77595248	Reigosa Rivas, María del Pilar	Cuerpo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

593 *ORDEN APU/4463/2004, de 27 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/3137/2004, de 24 de septiembre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/3137/2004, de 24 de septiembre (B.O.E. 1-10-2004) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto: Resolver parcialmente la referida convocatoria, declarando desierto el puesto que a continuación se indica:

Número de orden: 12. Delegación del Gobierno en La Rioja. Área Funcional de Industria y Energía. Director del Área. Nivel: 27. Complemento específico: 9.370,20. Localidad: Logroño. Adscripción: AE. GR: A.

Madrid, 27 de diciembre de 2004.—P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, M.^a Dolores Carrión Martín.

594 *ORDEN APU/4464/2004, de 27 de diciembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2966/2004, de 9 de septiembre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo*

Por Orden APU/2966/2004, de 9 de septiembre (B.O.E. 15-9-2004) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre desig-

nación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.–Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.–La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 27 de diciembre de 2004.–P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, M.^a Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden APU/2966/2004, de 9 septiembre (B.O.E. 15-09-04)

Puesto adjudicado: Número de orden: 5. Puesto: Delegación del Gobierno en Canarias. Subdelegación del Gobierno en Las Palmas. Área Funcional de Alta Inspección de Educación. Director del Área. Nivel: 30. Datos personales adjudicatario/a: Ministerio, centro directivo, provincia: Comunidad Autónoma de Canarias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Las Palmas. Nivel: -. Apellidos y nombre: Santana Dumpiérrez, Saturnina. N.R.P.: 4273450857. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A0510. Situación: Activo.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

595 *RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2004, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se dispone el cese de don José María Garrido García como Director General del Servicio Jurídico y Secretario del Consejo.*

El Reglamento de Régimen Interior de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aprobado por Resolución de 10 de julio

de 2003, establece que el Consejo de la CNMV es el órgano competente para cesar a los Directores Generales de la Comisión, a propuesta del Presidente de la misma –artículo 6.2 e)–. Asimismo, el artículo 7.2 del citado Reglamento dispone que actuará como Secretario del Consejo, el Director General del Servicio Jurídico.

De conformidad con lo dispuesto en las mencionadas normas, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a propuesta del Presidente, en su sesión de 28 de diciembre de 2004, ha dispuesto el cese de don José María Garrido García como Director General del Servicio Jurídico y Secretario del Consejo, con efectos de 13 de enero de 2005.

Madrid, 28 de diciembre de 2004.–El Presidente, Manuel Conthe Gutiérrez.

596 *RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2004, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se nombra Director General del Servicio Jurídico y Secretario del Consejo a don Javier Rodríguez Pellitero .*

El Reglamento de Régimen Interior de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aprobado por Resolución de 10 de julio de 2003, establece que el Consejo de la CNMV es el órgano competente para nombrar a los Directores Generales de la Comisión, a propuesta del Presidente de la misma –artículo 6.2 e)–. Asimismo, el artículo 7.2 del citado Reglamento dispone que actuará como Secretario del Consejo, el Director General del Servicio Jurídico.

De conformidad con lo dispuesto en las mencionadas normas, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a propuesta del Presidente, en su sesión de 28 de diciembre de 2004, ha procedido a nombrar a don Javier Rodríguez Pellitero Director General del Servicio Jurídico y Secretario del Consejo, con efectos de 13 de enero de 2005.

Madrid, 28 de diciembre de 2004.–El Presidente, Manuel Conthe Gutiérrez.